

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4244** *A.D. MAR MENOR*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 22/09, dimanante de autos 917/07 seguidos a instancia de don Santiago Polo Bernabé, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado A.D. Mar Menor en situación de insolvencia total, con carácter de provisional por la cantidad de 9554,99 euros de principal, y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente.

Cartagena, 9 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015098-1